

CAPITULO LXXII.

Asuntos de Francia.—Negociaciones del partido político.—Nuevas agitaciones en París.—Formacion de la junta de los Diez.—Suplicio del presidente Brisson y otros mas del Parlamento.—Negociaciones é intrigas.—Pretensiones del rey de España.—Envia tropas á París.—Son recibidas en triunfo.—Apertura de los Estados generales.—Incertidumbre.—Conferencia en San Dionisio.—Piensa seriamente el rey de Francia en volver al gremio de la Iglesia.—Le instruyen doctores.—Ceremonial de su abjuracion en San Dionisio.—Irritacion de los lignistas.—Protesta del legado.—Sigue la guerra.—Progresos del rey.—Se le abren las puertas de París.—Su entrada pública en la capital.

1592—1594. (1)

MIENTRAS se hallaba empeñado el rey de Francia en las operaciones militares de que hemos hablado en los capítulos LXVI y LXVII, continuaban las negociaciones del partido medio que á toda costa queria hacer cesar aquel conflicto por medio de la restitucion del rey al seno de la Iglesia. Era este partido sumamente numeroso en el pais, pues la ley sálica, en virtud de la que era rey de Francia el de Navarra, se hallaba arraigada en el corazon de casi todos los franceses. No se escaseaban

(1) Las mismas autoridades ya citadas en todos los capítulos relativos á Francia. Entre ellas merece particular atencion la obra moderna de Mr. Copefigue, intitulada *De la reforma de la liga y del reinado de Enrique IV*. Mucho mas de la mitad del texto se reduce á copias literales de varios documentos casi oficiales de la época. Como Felipe hizo tanto papel en todos aquellos acontecimientos, cita el autor muy frecuentemente su correspondencia particular con los embajadores que tenia en París, y muchos grandes personajes de Francia, á quienes particularmente se dirigia, copiando algunas frases y palabras segun están en castellano. En pocas obras modernas se ve con tanta claridad lo que el rey de España de entonces influia en los negocios del vecino reino.

para apoyar esta opinion folletos en todos los estilos. Pero cuanto mas moderado y conciliador queria mostrarse este partido, mas crecia de punto el fanatismo de los ardientes católicos que rechazaban al monarca herege, pues con este título le designaban. Cada vez adquiria mas ascendiente el partido popular en París, que tales combinaciones repelia. Habia salido de su cautiverio en Tours el jóven Guisa, hijo del difunto mártir, y su presencia en aquella capital mantenía los sentimientos profesados á su padre. A los escritos de los moderados respondian con nuevas manifestaciones de exclusiva intolerancia. Cada vez se ponian mas en contacto los jefes de aquella parcialidad con el embajador de Felipe II, con el legado del papa; y á mantener viva la llama de semejante agitacion sin duda contribuian por su parte los manejos secretos de Alejandro. Llegó el fanatismo del pueblo de París hasta acusar de tibios á los del Consejo de la Union, y desconfiar del celo de su propio ayuntamiento. Para asegurarse mas de la buena y leal decision de los negocios, se convinieron en formar de entre los mas acalorados una junta de diez personas, en cuyas manos quedaron concentrados casi todos los poderes. Adoptó esta junta las medidas mas terribles de represion, decretando la pena de muerte contra los que estuviesen en correspondencia con Enrique, confiscando los bienes de todos los consejeros del Parlamento á la sazón ausentes. Acusaban á esta corporacion de floja, de remisa, de descuidada en promover los intereses de la liga. Acaeció que habiéndose denunciado ante este tribunal un hombre acusado de inteligencia con Enrique, fué absuelto contra la espectacion del pueblo que contaba ya con su castigo. No fué necesario mas para acusar al parlamento de traidor; sobre todo al primer presidente, Brisson, que se tenia por el de mas influencia. Le acusaron los diez ante el duque de Mayena que se hallaba entonces fuera de París, y que por otra parte pasaba por hombre moderado. No aguardaron su decision los hombres mas fogosos de la muche-

dumbre. Les arengó un tal Bussy-le-Clerc, especie de tribuno, diciéndoles que para nada necesitaban de la asistencia ajena pudiendo ellos hacerse justicia por su mano, y que teniendo á su disposicion cuerdas para ahorcar á los traidores, cuanto mas pronto las usasen, tanto mas eficazmente servirian los intereses de Dios y de la Iglesia. Hizo su discurso efecto. Para asegurar mas su conciencia, se consultó el caso con algunos doctores de la Sorbona, quienes le decidieron favorablemente, es decir, en sentido de la muchedumbre. Se ejecutó la sentencia tan prontamente como habia sido fulminada. Fueron ahorcados el primer presidente, Brisson, Juan Tardif y Larcher, magistrados de otro tribunal llamado el Chatelet, con grande aplauso público, haciéndose esparcir la voz que morian por traidores, por implicados en planes con Enrique de Navarra.

Así se sofocó en París la reaccion que trataban crear los hombres del partido medio; así pasó poco á poco á manos del pueblo el poder que ejercian las corporaciones formadas por él mismo, y como no se podia ejercer un mando tan violento sin el auxilio del terror, le infundieron en todas las clases de la sociedad que podian oponérseles. Se expidieron decretos contra culpables y contra sospechosos, se confiscaron los bienes de los que estaban acusados de traicion ó tibieza hácia la causa de la liga. Para castigar sumariamente estos delitos se formó un tribunal con el nombre de Cámara Ardiente, á imitacion del que bajo el dominio de los Tudores en Inglaterra se habia mostrado tantas veces instrumento de las venganzas de estos príncipes.

Mas este reinado del terror fué corto. Pasaron del temor á la irritacion los hombres moderados, los ricos de la capital, y acudieron con sus quejas al duque de Mayena. Ofendido éste asimismo de semejantes proceder, no tardó en dar vuelta á París acompañado de su ejército. En las simpatías de los militares no tenian apoyo los hombres mas ardientes de la liga. Destituídos asimismo

de los auxilios de las clases ricas, no fué difícil al duque de Mayena refrenar sus ímpetus y recobrar el ascendiente. Para asegurar la tranquilidad y ponerse al abrigo de cualquiera contingencia, adoptó medidas militares, entre ellas, la de apoderarse del fuerte de la Bastilla, donde mandaba el mismo Bussy, quien la entregó sin ninguna resistencia. También mandó tomar las armas á los vecinos mas ricos de la capital, que colocó en las principales boca-calles. No le fué difícil echar mano al tribuno y compañeros, quienes terminaron su vida con el mismo suplicio que habian decretado contra Brisson y los otros magistrados. En seguida reorganizó la municipalidad, restituyó el poder al Consejo de la Union, y tomó medidas para neutralizar el ardor de los mas exaltados y fanáticos.

Restituyó el duque de Mayena la tranquilidad á París; se vengó tal vez de muchos de sus enemigos personales; mas cometió una falta como hombre de partido. No podia apoyarse el suyo mas que en principios exagerados, en las pasiones ardientes á que daba pábulo la intolerancia religiosa. Proteger en París una reaccion en favor de los moderados de este partido, era dar un paso hácia los otros moderados; es decir, hácia los políticos que se mostraban tan enemigos de los liguistas mas fogosos. Era despojar la causa de los medios de accion mas eficaces, y despojarse él mismo de la poca consideracion que podia gozar todavía como heredero de su hermano. A esta falta del duque de Mayena añadió la nueva municipalidad de París la de escribir á todas las ciudades principales donde la liga dominaba, haciéndoles ver los cambios que habian ocurrido en la capital, y la necesidad en que se habian visto de refrenar la audacia de los que mas celosos se mostraban. Fué acogida esta manifestacion si no con disgusto, al menos con indiferencia. ¿Cómo se trataba, respondian algunos, de apagar el fuego que convenia tanto mantener vivo aunque produjese algunos males pasajeros? ¿Quién defenderia los intereses de la liga si se tomaban tales medidas de rigor con-

tra sus mas ardientes partidarios? Estas razones eran especiosas, y la politica de Mayena muy torcida.

Se debatía en Francia mientras tanto la cuestion inmensa de la sucesion á la corona, vacante, segun unos, despues de la muerte de Carlos X, ocupada legitimamente desde la de Enrique III segun otros. No podian decidirse estos puntos importantes sino en el seno de los Estados generales. Era de cargo de Mayena, como teniente general del reino, el convocarlos. Mas no manifestaba mucha prisa en ello, ó por aguardar resultados mas definitivos de las operaciones militares, ó por conservarse en el mando por mas tiempo. Instaba Felipe II porque cuanto mas antes se los convocase, pues de ellos aguardaba el fruto definitivo de tantos años de trabajo. Envuelto hasta entonces en las sombras del misterio, comenzó desde la muerte de Carlos X á manifestar sus verdaderas intenciones. En sus instrucciones al embajador, que lo era entonces D. Joaquin Ibarra, le hizo saber que su hija Clara Eugenia era la heredera de la corona de Francia, por su madre Isabel de Valois, en cuyo favor debia recaer la eleccion de los Estados; que nada queria de los Borbones, declarados incapaces de la sucesion por sus principios y culto religioso; que si bien conocia que la ley sálica era un obstáculo á sus pretensiones, debia desaparecer esta ley delante de intereses de gravísima importancia; que si se les repugnaba violar dicha ley tratándose de una sucesion por via de herencia, podian apelar al recurso de elegirla, lo que evitaria todos los inconvenientes: sobre todo le recomendaba el mayor secreto y reserva en declararse abiertamente lo que se debia dejar para cuando estuviesen los Estados reunidos.

Tenia poco partido á su favor el duque de Mayena. A fuer de moderado habia incurrido en la prevencion y hasta en el odio de los liguistas exaltados. Quien era objeto de todas las simpatías de este partido extremo, era el jóven duque de Guisa, hijo del que llamaban mártir, y en quien consideraban el heredero de su nombre,

de su valor, de sus virtudes y celo ardiente por la religion católica. Tan enterado estaba Felipe II de este gran favor, que manifestó á Ibarra que si para el nombramiento de la infanta exigian por condicion su enlace con el jóven Guisa, no tendria ninguna dificultad en dar su asentimiento.

Declaraba mientras tanto el rey Enrique que jamás reconoceria autoridad de los Estados generales para conferir, ni aun á él mismo, lo que era ya suyo por herencia; que desde la muerte de Enrique III era rey de Francia en virtud de una ley antigua y veneranda que no se habia infringido en ninguna ocasion y por ningun motivo. En favor de esta ley sálica circularon entonces muchos folletos bajo los auspicios de Enrique, haciéndose ver en todos ellos la importancia de la institucion, y lo mal que habia probado en Francia la parte que habian tomado en el gobierno algunas de sus reinas. Citaban con este motivo á Bruniquilda, mujer de Childeberto; á Clotilde, mujer de Clodoveo; á Blanca de Castilla, madre de san Luis, autora de todos los males que habian producido las dos cruzadas de este príncipe; á Isabel de Baviera, mujer de Carlos VI, por cuyo medio se habian introducido ingleses en el reino, arrancando la corona al legítimo heredero.

Expidió al fin órdenes el duque de Mayena para la convocacion en Reims de los Estados generales. Nombró Felipe II por su embajador plenipotenciario cerca de la asamblea al duque de Feria, cuyos poderes eran una especie de carta del rey á los Estados mismos, haciéndoles saber que interesado como estaba en el bien de aquel país por quien habia hecho tantos sacrificios, y no pudiendo acudir en persona á darles los consejos que le parecian necesarios en aquellas circunstancias, les enviaba al duque de Feria, representante de sus voluntades; que hallándose sin rey y convocados para atender á una necesidad entonces tan urgente, eligiesen cuanto mas antes un rey católico que se comprometiese á purgar para siempre el suelo francés de la heregía, y á expeler los

príncipes de la casa de Borbon, enemigos de la Iglesia; que habia llegado el momento de que manifestasen los buenos franceses su aprecio por los grandes servicios que en todas ocasiones les habia hecho, y los que estaba resuelto á hacerles en lo sucesivo.

El duque de Mayena, desconfiado ya de que la eleccion de los Estados generales recayese en su persona, trató al menos de ganarse á Felipe II, proponiéndole las condiciones bajo las que apoyaria los intereses de la infanta. Envió con este objeto un embajador á Madrid proponiéndole que urgia mucho entrasen cuanto mas antes en Francia dos ejércitos, mandados el uno por el duque de Parma y el otro por él mismo (el duque de Mayena): que se podia destinar uno de ellos á expulsar del suelo francés á Enrique de Navarra, mientras se aplicase el otro al sitio de varias plazas que se habian declarado en favor suyo: que enviase grandes sumas de dinero para cubrir todos estos gastos; que se necesitaba mucha actividad para impedir la conversion de Enrique, objeto de las esperanzas de todos los políticos; y que, defraudadas estas de una vez, nada seria mas fácil que el promover el nombramiento de la infanta, como el único medio de establecer para siempre la religion católica en el pais, sin mezcla de otra alguna.

Ni el duque de Mayena era sincero con Felipe II, ni este rey se fiaba del duque de Mayena. Verdaderamente no le necesitaba para nada. Era muy poderoso su partido en toda Francia y casi unánime el voto de los ardientes católicos en favor de la infanta, dando por supuesto que por su enlace con el duque de Guisa pasaria el trono de Francia á la casa de Lorena. A la persona de Felipe II se dirigian todos los personajes de la liga, y especialmente el pueblo de París, que le consideraba como su grande apoyo, como el alma de sus movimientos. Muy bien se hallaba enterado de esto el rey de España. Por una combinacion de circunstancias que no habia previsto, se hallaba en vísperas de reembolsar con usura cuanto habia

expendido por fomentar aquellas sangrientas convulsiones. Estando para abrirse los Estados generales, se apresuró á enviar al duque de Feria las instrucciones que debian dirigir su conducta en aquellas conferencias. Era la una oficial y ostensible, la segunda privada y para su gobierno propio. Se le decia en la primera: nada de regencia ó cesacion de los socorros de España; alejamiento de todos los príncipes de la casa de Borbon y reconocimiento de los derechos de la infanta. En la secreta se le indicaba el orden de preferencia que debia observar para cuando se tratase de elegir un rey de Francia: 1.º sostener la eleccion de la infanta; 2.º la suya propia (la del mismo Felipe II); 3.º la de uno de los archiduques; 4.º la del duque de Guisa; 5.º la del cardenal de Lorena; advirtiéndole que en el tercero y cuarto caso, deberia ir envuelta la condicion de matrimonio con la infanta. Poco despues de la salida de estos pliegos, envió el rey una memoria redactada por dos doctores de Salamanca, en favor de los derechos de doña Clara Eugenia, haciendo ver que la ley sálica no era aplicable á la cuestion de entonces, y que erraban grandemente todos los autores tanto antiguos como modernos cuyo dictámen era de que la exclusion de las mujeres al trono tenia su origen en el derecho público.

Tambien se prevenia, tanto al embajador como á los demas agentes del rey: 1.º que redoblasen su actividad para impedir que el duque de Mayena y los católicos diesen oidos á las proposiciones del principe de Bearne; 2.º que vigilasen asimismo la conducta de los plenipotenciarios de Roma y trabajasen porque se evocasen exclusivamente á la corte de Su Santidad los negocios de la Francia. Despues se les recomendaba mejor distribucion de las sumas enormes que la Francia le costaba. Se ve por estos datos que Felipe II no tomaba en ninguna consideracion los derechos del duque de Mayena á la corona, que era para él grande objeto de inquietud el que Enrique llegase un dia á hacer su abjuracion, y que la nacion

la hubiese por sincera. Por esto mostraba tanta impaciencia en que se reuniesen cuanto mas antes los Estados generales; pero no estaba esto en los intereses del duque de Mayena, motivo mas para ser objeto de desconfianza y aversion del rey de España.

Que este monarca tenia un partido inmenso entre los jefes mas influyentes de la liga, era evidente; que todos abrigaban la opinion de que solo con sus auxilios poderosos saldrian con felicidad de aquella crisis, y conseguirian el triunfo de la religion católica en toda su pureza, aparece claro de la correspondencia que entre unos y otros se seguia, y de los mismos hechos. No solamente se inclinaban á declarar á la infanta reina, sino á poner la corona sobre las sienes mismas de Felipe. Se manifestaron pues francamente con el rey, ofreciéndosela bajo las siguientes condiciones: 1.^a exterminio de la heregía en Francia para lo que se levantaria á sus expensas un ejército que no dejaria las armas de la mano hasta haberlo conseguido: 2.^a el castigo ejemplar de los blasfemadores del nombre de Dios y de los santos, y de los que comen mil maldades á que se habian acostumbrado por la licencia que llevan consigo las guerras civiles: 3.^a la observancia puntual de todos los decretos del concilio de Trento: 4.^a el establecimiento de la Inquisicion con tal que este tribunal no entendiese mas que en casos de heregía: 5.^a que no se proveyesen arzobispados, obispados, abadías, beneficios, rectorías de colegios, administraciones de hospitales y obras pías en extraños; y que tambien se confriesen exclusivamente á franceses naturales el cargo de condestable, de canciller, de mariscal de Francia (no habia entonces mas que cuatro), de almirante, de caballero mayor, de gran maestre de ceremonias; extendiese la misma exclusion á los empleos de gobernadores, cargos de judicatura, etc.: 6.^a que no se vendiera ningun empleo: 7.^a que se anularian todos los impuestos y contribuciones introducidas desde Luis XII, á excepcion de la de la sal, incluyendo en igual revocacion

las décimas: 8.^a que todos los caudales públicos tanto ordinarios como extraordinarios del reino, á excepcion de los del patrimonio, se llevarian al tesoro público en París, poniéndose á disposicion del solo tesorero, y de un solo contador (controleur) para aplicarse á diversos alistamientos de tropas de tierra y mar, al entretenimiento de las galeras, de los estados del rey, etc., de cuyas sumas no se daria cuenta mas que ante los Estados generales: 9.^a que su magestad permitiese el tráfico de todos sus países de Europa, Asia, Africa, América, islas del mar Océano, lo mismo que á los españoles: que el rey no se nombrase ya rey de España, ni tampoco rey de Francia, mas que tomase el título de gran rey ó cualquiera otro que no envolviese especialidad: 10.^a que los Estados se celebrarian cada cuatro años, y se trataria en ellos de reformar las cosas pertenecientes al Estado, y de ver si su magestad habia contravenido en alguna cosa á lo que hubiese prometido, y en este caso hacerla enmendar ó restablecer, ó si no quedar libre y absuelto el reino de todo deber de fidelidad, y cualquier otro, y pasar á la nueva eleccion de rey que mejor las observase. La utilidad y bien que resultasen de este establecimiento seria la extincion de la heregía en toda Europa, la ruina del imperio de los turcos, la recuperacion de la Tierra santa, la paz entre los católicos, y el atterramiento de la tiranía.

Se ve por este precioso documento que los católicos ardientes de Francia sabian mezclar, con el espíritu de intolerancia y fanatismo religioso, las ideas de un gobierno donde el bien general fuese el primer objeto de los administradores y legisladores. Era el fenómeno que ofrecian entonces las principales naciones de la Europa. Por supuesto no tenian ni podian tener estas negociaciones el carácter de oficio, no estando todavía reunidos los Estados generales, los solos que podian resolver definitivamente este problema. Se conferenciaba privadamente, se negociaba, se intrigaba como sucede siempre antes de la deliberacion de estas grandes asambleas. Lo que interesa-

ba mucho al rey de España y á su gran partido de la liga, era conservar vivo el entusiasmo mientras llegaba el momento de la reunion que tanto ansiaban.

Se mantenía en efecto vivo el fuego de la liga á pesar de los actos impolíticos del duque de Mayena, tanto en París como en las principales ciudades de la Francia. Se hallaba en Bretaña al frente de esta parcialidad el duque de Mercoeur, teniendo á sus órdenes un cuerpo español mandado por Juan de Aguilar, y comunicándose con el rey de España por medio de don Mendo de Ledesma, su enviado y plenipotenciario. Mandaba en Languedoc el duque de Joyeuse, hermano del que habia muerto en los campos de Courtras, tan valiente é impetuoso como él y tambien tan desgraciado. Se hallaba en el Leonés, dándose la mano con los estados de Borgoña, el duque de Nemours, de la casa de Lorena, en la Provenza; mandaba las fuerzas de la liga el duque de Saboya, marido de la princesa de España doña Catalina.

Mientras tanto hacia el rey de Francia su campaña en Normandía. Ya hemos visto cómo puso sitio á Ruaz, cuya presa le arrancó como de las manos el duque de Parma á su segunda entrada en Francia. A no verse precisado este general español á regresar á los Países-Bajos, á tener un ejército considerable para atender exclusivamente á una campaña en Francia, hubiera parado gravísimos perjuicios al rey cuya estrella se habia ya eclipsado dos veces delante de la de Alejandro. Mas la necesidad de atender á la guerra importante de los Países-Bajos y la política de Felipe II que era de auxiliar, de un modo que á cada instante necesitasen de socorros nuevos, hicieron salir á Enrique de gravísimos cuidados.

La fortuna de la guerra se le mostraba mas favorable que á sus antagonistas. Ni el duque de Mayena, ni los demas jefes de la liga podian ponerse á nivel suyo, ni medirse ventajosamente con sus tropas tan familiarizadas con todos los peligros y trabajos de la guerra y que con tanto entusiasmo le seguian en un dia de batalla. De

caudillo aventurero, se habia convertido Enrique en jefe de nacion, en potencia formidable. Ya se titulaba rey de Francia con toda seguridad de hacer real y positivo su dictado. Se mostraba abiertamente su aliada la reina poderosa de Inglaterra; los holandeses, que ya se consideraban como una potencia, le enviaron buques que auxiliaban sus operaciones militares. Los principes del imperio le habian enviado bandas de lansquenets que figuraban ventajosamente en su ejército. Tambien se hallaban en sus filas cuerpos suizos. Se conservaba el sultan Amurates III en sus buenos sentimientos de amistad, y preparaba buques á su disposicion que debian dirigirse al puerto de Marsella.

Fácil es concebir que teniendo aquella guerra civil tantos teatros á la vez, se trabarian muchas escaramuzas y combates parciales que por las pocas fuerzas que los empeñaban no merecen el nombre de batallas. En sus pormenores es inútil el entrar porque no seria conducente á nuestro objeto. Por lo regular cabia lo mejor de estos choques á las tropas reales. En la Lorena derrotó completamente el duque de Bouillon, de la parcialidad de Enrique, á Damblize, jefe de las fuerzas de la liga. En Languedoc acometió impetuosamente el duque de Joyeuse la plaza de Villemour, donde acababa de entrar Desine jefe de las tropas calvinistas. El ataque fué furioso pero con igual arrojo rechazado. Se retiraron los liguistas con grande confusion y mucha pérdida de muertos y de heridos, quedando ahogado en las aguas del Tarn el mismo duque de Joyeuse.

Mientras tanto continuaban las negociaciones en que representaba el principal papel el rey de España. Tal vez no estaba bien informado del verdadero estado de las cosas, ó pudieron mas que su prudencia sus pasiones políticas y religiosas. En proporcion de la prisa que manifestaba para que los Estados diesen una resolucion definitiva, se mostraban negligentes tanto el duque de Mayena como la municipalidad de París en promover una medida que

les iba á quitar gran parte de su crédito. Obraban en esto de concierto con los parlamentarios, que tenían ciertos puntos de contacto con los políticos, que aspiraban á la conversion de Enrique IV. No fué preciso mas para que Felipe II se alarmase creyéndose burlado, y concibiese sospechas de que todo el favor que en Francia le mostraban no tenía mas objeto que el sacarle tropas y dinero. Los Estados se habian reunido efectivamente en Reims, mas sin resultado alguno y ni mas trabajos que el de aplazarse para París donde debia ser la reunion mas numerosa. Sirvió esto para aumentar el mal humor del rey de España. Inmediatamente escribió nuevas cartas á sus enviados y agentes en París, que lo eran, ademas del duque de Feria, don Diego de Ibarra, don Juan Bautista Taxis y don Bernardino de Mendoza. Se quejaba en ellas de la conducta tortuosa que en París se observaba con respecto á la eleccion de la infanta: que por esta consideracion no se comprometeria nada hasta que desapareciese toda incertidumbre de la negociacion, y se conociesen bien los Estados generales, pues entonces se ganarian mas fácilmente y con menos gastos los diputados eclesiásticos y los diputados de las ciudades que llevaban el título de *buenas*: que se sirviesen de ellos como de un contrapeso para moderar las pretensiones de las clases nobles, pues tenía sospecha de que aspirando el duque de Mayena al primer puesto del Estado, debia de estar de mala fé en sostener los derechos de la infanta con quien no se podia enlazar por ser casado, en lugar que los príncipes solteros como el duque de Guisa ofrecian dobles probabilidades de buen éxito: que tuviesen la mayor atencion en el buen manejo de este negocio, y sobre todo que se le asegurasen de las ciudades del Bearne fronterizas á España, segun el tratado que habia hecho sobre el particular con el cardenal de Borbon y posteriormente con la liga.

Son curiosas las particularidades y hasta pormenores minuciosos de que se ocupaba el rey en esta correspon-

dencia seguida sin descanso. Al considerar el tiempo que gastaba sin duda alguna Felipe II en este asunto, se podria juzgar que no tenía otros mas á qué entregarse. En la mayor parte de los pliegos habia notas marginales de su mano. Se vé por toda esta correspondencia lo receloso que era y lo mucho que desconfiaba de los franceses con quien estaba negociando. La posibilidad de que el rey de Francia volviese al seno de la Iglesia, era su eterna pesadilla. «Esforzáos, decia á Juan Bautista Taxis, en rehazar al príncipe de Bearne, en recordar su antigua conducta, sus edictos contra la Iglesia y sus jefes: decid que es un punto arreglado entre su Santidad y yo. No conviene perder de vista, decia en otro pasaje, las negociaciones continuas del príncipe de Bearne por la paz. Notad bien que sus últimas ventajas han podido facilitarle los caminos. No dejéis de poner gran cuidado en hacer perseverar á los católicos en esta via de salvacion, y seguides evitar el que caigan en un lazo. Despues de esto, para animar al duque de Mayena, para no hacerle pensar que me olvido de las necesidades de nuestra santa causa, en fin para dar valor á las palabras, haced distribuir la suma de cien mil escudos á beneficio de dicho duque de Mayena, preparando la distribucion de modo que toda aquella gente no aguarde á todas horas dinero de donde tanto ha salido.» Al mismo tiempo felicitaba al duque de Guisa por su noble conducta, añadiendo que daba las órdenes de que le entregasen quinientos mil escudos en premio de su perseverancia.

No contento Felipe II con tantas promesas y dádivas, propuso á los de su parcialidad que les enviaria tropas para auxiliarlos en todos sus pasos ulteriores. No podia menos de ser muy agradable esta oferta al pueblo de París, fatigado ya de un servicio militar que llevaba en peso desde tantos años. Escribieron al rey la municipalidad y los cuartenarios, dándole gracias por la oferta y aceptándola. Manifestaban en su carta lo decididos que estaban á no consentir nunca un rey que no fuese católico de cora-